



GOLMAYO

Por Resolución de Alcaldía nº 2025-0039, de 5 de febrero de 2025, se aprueba por urgencia el proyecto de la obra “Derribo de casa y cochera en Carbonera de Frentes ”, obra subvencionada por la Diputación de Soria, dentro de la convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la ‘Mejora de la seguridad y salubridad de inmuebles en Municipios. Plan Soria 2024’, y que ha sido redactado por el Arquitecto Municipal , D. José M^a del Río Balsa, con un presupuesto total de ejecución de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (22.629,92 €), IVA incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública, por plazo de ocho días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 5 de febrero de 2025. – El Alcalde, Benito Serrano Mata

356